 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO		Página 1 de 3	
	ACUERDO PRESUPUESTAL		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-FT-02
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.003-2024

“Por medio del cual se Autoriza una Reducción Presupuestal al Acuerdo de Inversiones, Ingresos y Gastos correspondiente a la Vigencia Fiscal 2024”

La Comisión de Fomento Cacaotero en uso de las facultades que le otorga la Ley 67 de 1983, el Decreto Reglamentario No.1000 de 1984 y en desarrollo del Contrato de Administración de la Cuota de Fomento Cacaotero No. 0596 de 2020, celebrado entre la Nación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Nacional de Cacaoteros y,


C O N S I D E R A N D O

Que la Comisión de Fomento Cacaotero en su Sesión No. 201 del 15 de diciembre de 2023, mediante Acuerdo No. 014 de 2023 aprobó el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo Nacional del Cacao para la Vigencia del año 2024.

Que mediante resolución No. 09554 de 2000 se aprobó el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales en el capítulo IV, inciso B, como procedimiento de reducción presupuestal, establece que: “Cuando los montos tanto de ingreso como de egreso se encuentren sobre estimados y luego de evaluar el comportamiento del recaudo se determina, que las expectativas de ingreso no se podrán cumplir, se hace necesario ajustar el presupuesto tanto de ingresos como de gastos “ Contracreditando”, los rubros que sea necesario ajustar”.

Que como resultado del cierre presupuestal a 31 de diciembre de 2023 efectuado mediante Acuerdo No.002-2024, se obtuvo un Superávit del ejercicio de \$2.836.230.168, en consecuencia, se hace necesario ajustar el superávit estimado en el presupuesto de ingresos, inversiones y gastos de la vigencia 2024.

En virtud de lo anterior,

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO		Página 2 de 3	
	ACUERDO PRESUPUESTAL		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-FT-02
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.003-2024

“Por medio del cual se Autoriza una Reducción Presupuestal al Acuerdo de Inversiones, Ingresos y Gastos correspondiente a la Vigencia Fiscal 2024”

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la reducción al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la Vigencia 2024, efectuando los siguientes movimientos presupuestales, según anexos No.1 y 2 adjuntos, así:


CONTRACREDITAR:

INGRESOS OPERACIONALES	\$ 168.143.124
Superávit Vigencias Anteriores	\$ 168.143.124
TOTAL CONTRCRÉDITOS EN INGRESOS	\$ 168.143.124

CONTRACREDITAR:

Reservas para Futuras Inversiones y Gastos	\$ 168.143.124
TOTAL CONTRCRÉDITOS EN INGRESOS	\$ 168.143.124

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

 FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS FONDO NACIONAL DEL CACAO	FORMATO		Página 3 de 3	
	ACUERDO PRESUPUESTAL		VERSIÓN	01
			CÓDIGO	GF-FT-02
			VIGENTE DESDE	22-03-2017

FONDO NACIONAL DEL CACAO

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISIÓN DE FOMENTO

CACAOTERO No.003-2024

“Por medio del cual se Autoriza una Reducción Presupuestal al Acuerdo de Inversiones, Ingresos y Gastos correspondiente a la Vigencia Fiscal 2024”

CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de marzo de 2024.

NELDER PARRA
Presidente

EDUARD BAQUERO LÓPEZ
Secretario